

RECOMENDACIONES a las presidencias Española y Belga de la Unión Europea sobre **Colombia** 2010



Jorge Mata/SURIMAGES-IPA

Introducción

Las organizaciones europeas e internacionales de derechos humanos, agencias de desarrollo, grupos de solidaridad y organizaciones eclesíásticas que suscribimos las recomendaciones de este documento, buscamos contribuir a la construcción y el fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho y la paz con justicia social en Colombia.

Valoramos el rol que la Unión Europea (UE) ha jugado y está llamada a jugar en la superación de la crisis colombiana caracterizada por las violaciones graves de los derechos humanos y por las infracciones también graves del Derecho Internacional Humanitario. La existencia de un conflicto armado interno en Colombia que requiere una solución negociada, la necesidad de respetar los derechos de las víctimas y de garantizar el trabajo de los defensores de derechos humanos, han sido subrayados por el Consejo de la UE en sus conclusiones sobre Colombia.

Consideramos que es prioritario que el Estado colombiano cumpla con las recomendaciones de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (OACNUDH) y con aquellas que han surgido del Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos. Los informes de las organizaciones internacionales y de las ONG evidencian que es la población civil la principal víctima del conflicto armado interno y que todos los actores del conflicto armado (fuerzas de seguridad, grupos paramilitares, grupos de guerrilla) cometen infracciones graves contra el derecho internacional humanitario. La degradación del conflicto se refleja en las prácticas del desplazamiento forzado, las ejecuciones extrajudiciales sistemáticas (como los "falsos positivos"), la tortura que precede muchas veces los asesinatos, el reclutamiento y uso de niños y niñas soldados, la violencia sexual y de género como método de guerra, la desaparición forzada de personas, el uso de minas anti-persona y la persistencia y el fortalecimiento de nuevas estructuras paramilitares después de un proceso de "desmovilización" que está dejando altos niveles de impunidad.

Es muy grave la persecución de los últimos años contra defensores de derechos humanos, sindicalistas y contra jueces de la Corte Suprema de Justicia, realizada desde el Departamento Administrativo de Seguridad-DAS que depende directamente del Presidente de la República. En este año electoral de 2010 es particularmente importante que se garanticen los derechos políticos en Colombia, en especial tomando en cuenta los ataques e infiltración ejercidos por grupos armados en los comicios pasados, y que resultaron en los numerosos lazos entre congresistas y grupos paramilitares.

Las relaciones de la UE con Colombia y con la sub-región ofrecen valiosas oportunidades para contribuir a la superación del estado actual de las cosas. Como miembros de la sociedad civil europea esperamos que las siguientes recomendaciones permitan a la Unión Europea y a sus Estados miembros articular mejor sus políticas institucionales priorizando los derechos humanos de la población colombiana y la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado.

La Oficina Internacional de Derechos Humanos - Acción Colombia, ODHACO, es una red de organizaciones europeas e internacionales. Su tarea principal es promover y acompañar las actividades de cabildeo de las organizaciones colombianas de derechos humanos, las agencias europeas de desarrollo, las organizaciones europeas de solidaridad, de las iglesias y las organizaciones internacionales de derechos humanos. Oidhaco busca contribuir a la construcción y el fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho y la paz con justicia social en Colombia.

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

1 Recomendaciones de Naciones Unidas

Solicitamos a la UE que, en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de sus relaciones con Colombia, dé un seguimiento efectivo a las recomendaciones dirigidas al Estado colombiano durante el Examen Periódico Universal, y a los compromisos voluntarios suscritos por el gobierno colombiano. Así mismo, que pida la aplicación completa e inmediata de las recomendaciones elaboradas por la OACNUDH, como lo ha hecho en el pasado sin haberlo obtenido.

2 Defensores de derechos humanos

Instamos a la UE a mostrar públicamente un apoyo permanente a los defensores de derechos humanos en Colombia y a su legítimo y necesario trabajo, en aplicación de las respectivas directrices europeas. Esto debería incluir consultas transparentes y públicas entre los defensores y funcionarios de la UE, así como el monitoreo sistemático por parte de las misiones diplomáticas de la UE en Colombia de las acciones de persecución contra los defensores de derechos humanos y la denuncia pública de las mismas.

3 Infracciones al Derecho Internacional Humanitario por la guerrilla

Instamos a la UE a seguir reclamando a los grupos guerrilleros la aplicación inmediata de las normas de derecho internacional humanitario, empezando por el respeto a la población civil particularmente las mujeres y los niño/as así como la renuncia al uso de armas a efecto no discriminatorio (minas, bombas-cilindro, etc).

Campaña "Colombia: Defensores de derechos humanos bajo amenaza"

www.colombiadefenders.org

En los últimos años, los servicios de inteligencia de Colombia (el DAS, que depende de la Presidencia de la República) ha hecho un seguimiento ilegal y sistemático a los defensores de derechos humanos y magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Esta información fue usada para obstaculizar su trabajo, intimidarles, amenazarles e incluso para ordenar asesinatos. El DAS también utilizó el programa gubernamental de protección a defensores para recabar información sobre ellos y perseguirlos. En el marco de esta campaña, apoyada por 275 organizaciones de 26 países, se pide a la UE que implemente las recomendaciones incluidas en el documento "Dar prioridad a la situación de los defensores de derechos humanos bajo amenaza" (ver en www.oidhaco.org).

4 Diálogo UE-Colombia sobre derechos humanos

Para que el diálogo estructurado UE-Colombia sobre derechos humanos sea un instrumento efectivo de protección, es vital que sea transparente y tenga una visibilidad hacia la opinión pública. La implementación de este mecanismo no debería inhibir los pronunciamientos públicos que hace la UE sobre la situación de derechos humanos en Colombia.

5 Impunidad

Como parte de su política de derechos humanos hacia Colombia, la UE debería apoyar la lucha contra la impunidad y a favor de la verdad, la justicia y la reparación integral adelantada por organizaciones de defensa de los derechos humanos y de víctimas, vigilando que se respete la independencia del poder judicial. En el caso de las ejecuciones extrajudiciales cometidas por las Fuerzas Armadas en Colombia, pedimos a la UE que use toda su influencia en sus relaciones con el gobierno colombiano para que cesen y para que se revisen las políticas que han hecho posible que estos crímenes se hayan cometido en forma sistemática. Sugerimos que la UE apoye las iniciativas que buscan que aquellos crímenes graves no investigados ni sancionados por las autoridades colombianas, puedan serlo por la Corte Penal Internacional.

6 Violencia sexual en medio del conflicto armado

Invitamos a la UE a aplicar en el corto plazo sus líneas directrices sobre violencia contra las mujeres, a través de la adopción de una estrategia de implementación local para Colombia, consultando para esto a las organizaciones de mujeres. Entre las prioridades vemos el apoyo a un diagnóstico sobre la violencia sexual en medio del conflicto armado así como estrategias de visibilización de este crimen, considerado crimen de guerra y crimen de lesa humanidad, por lo tanto bajo la competencia de la Corte Penal Internacional. La UE igualmente debería proponer una visita a Colombia de la Relatora de Naciones Unidas sobre este tema.

Violencia sexual contra mujeres en medio del conflicto armado

La violencia sexual en el conflicto armado contra la mujer es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible. En el curso de los cerca de 50 años del conflicto armado colombiano, ha sido empleada como arma de guerra por todos los grupos armados (fuerzas militares del Estado, paramilitares y grupos guerrilleros). El objetivo es sembrar el terror en las comunidades usando a las mujeres para conseguir sus fines militares.

Según una estimación de la Fiscalía colombiana, en los últimos 10 años, entre 12.000 y 14.000 mujeres han sido víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Sin embargo esta situación queda invisible en la inmensa mayoría de los casos.

(Ver informe de Intermón-Oxfam en http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/11072/090909_Violencia_Colombia.pdf)



Paz y solución política negociada

7. Pronunciarse por la paz

Instamos a la UE a reiterar sus pronunciamientos en favor de una solución política negociada al conflicto armado en Colombia como forma de contribuir, desde la comunidad internacional, a la creación de un clima para el diálogo.

8. Mecanismo de coordinación entre Europa y América del Sur

Invitamos a la UE a apoyar explícita y públicamente el trabajo de la sociedad civil y de las personalidades colombianas y de otros países amigos que se han comprometido a favor del diálogo, los acuerdos humanitarios y las negociaciones de paz en Colombia. Sugerimos que la UE proponga y apoye un mecanismo inter-regional (Sudamérica-Europa) que favorezca un ambiente de paz a nivel regional, aprovechando el interés de varios países sudamericanos por apoyar la paz en Colombia.

Representante especial para la paz en Colombia

Invitamos a la UE a proponer y designar a un o una representante especial -o una figura similar- para la búsqueda de la paz en Colombia y a negociar su mandato de mediación con el gobierno colombiano. Los objetivos inmediatos de esta persona podrían ser el logro de acuerdos humanitarios para la liberación de rehenes y contribuir al restablecimiento de un diálogo con garantías entre el gobierno colombiano y las guerrillas de las FARC y el ELN.

Una contra-reforma agraria

En los últimos 25 años el conflicto armado ha sido utilizado para aumentar la concentración de la propiedad de la tierra. En 1984, el 0.5% de los propietarios concentraban en sus manos 32.7% del área cultivable del país; en 1996, el 0.4% de los propietarios tenían 44.6% de la superficie¹; y actualmente el 0,43% de los propietarios es dueño del 62,91% de las tierras cultivables. Colombia es el segundo país en el mundo, después de Sudan, por el número de desplazados internos, pero este desplazamiento de comunidades campesinas, indígenas y afro-colombianas no ha sido solamente un efecto colateral del conflicto, sino un objetivo en sí de la guerra.

Es fundamental que la UE no avale un proceso de acumulación de la propiedad de las tierras en pocas manos mediante estrategias de violencia y terror. Si nada se hace para prevenirlo, las inversiones europeas podrían tener como destino las tierras despojadas a los desplazados.

1. Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.



Cooperación y comercio

10. SPG+: abrir una investigación sobre Colombia

En el marco del mecanismo de beneficios arancelarios SPG+, urgimos a la UE a que realice una investigación seria e independiente sobre la aplicación efectiva por el Estado colombiano de los 27 tratados internacionales incluidos como condición para recibir el beneficio. La persistencia de la violencia anti-sindical y recientes informes de Naciones Unidas indican grandes fallas que comprometen la responsabilidad del Estado.

11. Suspender la firma de un Tratado de Libre Comercio con Colombia

Solicitamos a la UE declarar una moratoria sobre el proceso de negociación y aprobación del acuerdo de libre comercio con Colombia. Invitamos a la UE, en fidelidad a su tradición y sus valores, a que priorice los principios de derechos humanos sobre los intereses comerciales. Para ello es necesario aumentar la presión política sobre las autoridades colombianas para obtener cambios de política y antes de aprobar cualquier acuerdo comercial con Colombia, la UE debería disponer de un estudio de impacto sobre los derechos humanos y el conflicto.

12. Cooperación

La ayuda de la UE y de sus miembros al gobierno colombiano debe estar sujeta a criterios – consultados con la sociedad civil – que garanticen que su implementación se haga de acuerdo a los principios y objetivos de la UE. Para ello debe ser más ambiciosa en la promoción de una política de paz y debe mantenerse cuidadosamente separada de programas cívico-militares o de recuperación social del territorio, inspirados por objetivos militares y coordinados por el Ejército en el terreno.



13. Tierras y negocios

La UE debería promover un mecanismo para que las inversiones de sus empresas en Colombia no se realicen sobre las tierras despojadas a los desplazados durante la "contra-reforma agraria" que ha ocurrido en las últimas décadas (ver cuadro). Invitamos a la UE a que aumente su apoyo a estrategias de protección del territorio de comunidades rurales vulnerables (afrodescendientes, indígenas y campesinas).

Suscriben este documento

...

- **Alemania:** Brot für die Welt - Pan para el Mundo, Centro de Derechos Humanos de Nuremberg, Departamento de Derechos Humanos de la Obra Diaconica Alemania, Deutscher Caritasverband, kolko - Menschenrechte für Kolumbien e.v., Kolombiengruppe Nürtingen e.v., Ökumenisches Netzwerk Kirche von Unten (Red EcuMénica de las Iglesias de base), Misereor e.v., Pax Christi Alemania - Fondo de Solidaridad, Terre des Hommes Alemania
- **Austria:** Dreikönigsaktion der Katholischen Jungschar DKA
- **Bélgica:** Broederlijk Delen, CNCD-11.11.11, Centre tricontinental-CETRI, Coalition of the Flemish North-South Movement - 11-11-11, Comité pour les droits humains en Colombie "Daniel Gillard", Oxfam Solidarité, Solidarité Socialiste.
- **España:** Asociación Paz y Solidaridad – Asturias, Atelier, Coordinadora de ONGD de Asturias, Federación de

Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Iniciativa Solidaria Internacionalista, Plataforma por la paz y los derechos humanos en Colombia-Estado español (Justicia por Colombia, organizaciones sociales de la Taula Catalana por la Paz y los Derechos Humanos de Colombia, Coordinadora Valenciana de Solidaridad por Colombia, Red Canaria por los DDHH en Colombia, Plataforma andaluza de solidaridad con Colombia, Soldepaz Pachakuti y Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz), Plataforma Justicia por Colombia (Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR, Paz con Dignidad, Mundubat, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa - IEPALA, Fundación Madrid Paz y Solidaridad-CCOO, Comité de Solidaridad Oscar Romero – Madrid), Taula Catalana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia (Generalitat de Catalunya, Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, Ajuntament de Barcelona, Ajuntament de Lleida, Ajuntament de Sant Cugat del Vallès, Associació Catalana per la Pau, Colectiu Maloka - Colòmbia, Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiats, Consell Nacional de la Joventut de Catalunya, Cooperació, Entrepobles, Federació Catalana d'ONG per al Desenvolupament, Federació Catalana d'ONG per la Pau, Fundació Josep Comaposada - UGT, Fundació Pau i Solidaritat – CCOO, Fundació Pagesos Solidaris, Fundació per la Pau, Intermón - Oxfam, Justícia i Pau, Lliga dels Drets dels Pobles, Moviment per la Pau, Solidara - Intersindical-CSC).

· **Francia:** Action des Chrétiens pour l'Abolition de la Torture ACAT-France, Comité Catholique contre la Faim et pour le Développement – CCFD, France – Amérique Latine (FAL).

· **Italia:** A Sud; Associazione centro Studi Difesa Civile - Roma; Associazione Volontariato Insieme - AVI di Treviso; Fondazione Aldo Zanchetta – Luca; Provincia di Genova - Assessorato Iniziative per la Pace; Rete Italiana di Solidarietà Colombia Vive!, Testimone Di Pace - Ovada; Municipio de Cascina.

· **Reino Unido e Irlanda:** British and Irish Agencies working in Colombia-ABColumbia (Christian Aid, Catholic Agency for Overseas Development CAFOD, Oxfam GB, Scottish International Aid Fund – SCIAF, Trocaire), Justice for Colombia.

· **Suecia:** Civis, Diakonía Suecia, Forum Syd, La Iglesia Sueca LWF, Swedish Fellowship of Reconciliation SweFOR., Swedish Foundation for Human Rights,

· **Suiza:** Arbeitsgruppe Schweiz-Kolumbien ask (Grupo de Trabajo Suiza-Colombia), Bethlehem Mission Immensee, Caritas Schweiz, Solifonds- fondo de solidaridad para las luchas de liberación social en el tercer mundo.

· **Organizaciones internacionales**
Center on Housing Rights and Evictions COHRE, Coordinación "Justicia, Paz y Integridad de la Creación de los Franciscanos en Centroeuropa", FoodFirst Information and Action Network-FIAN, Federación Internacional de Derechos Humanos-FIDH, Organisation Mondiale Contre la Torture-OMCT, Peace Brigades International –PBI, Réseau International des Droits Humains-RIDH.

